

Acta no. 10. - Siendo las 17:00 Horas del día 27 del mes de marzo del 2019, reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal de Jiménez, los integrantes del republicano ayuntamiento, una vez siendo convocados en tiempo y forma como indica la ley, se procedió a pasar lista de asistencia, c. Elda de Leon Rangel, Presidente municipal, presente; c. Lidio Saldivar Saldivar, Síndico Municipal, presente, c. Mariela Rodríguez, primer regidor, presente, c. Cesar del Angel Gallegos Borajas, Segundo regidor, presente, c. LIC. LIZBETH Cobos Gonzalez, Tercer regidor, presente, c. Sergio Samuel Silva Teran, cuarto regidor, presente, c. Evelia Berranes Saldivar, Quinto regidor presente, c. Lic. Citlali Selene Barrientos de la Garza, sexto regidor, presente, una vez pasado lista de asistencia se manifiesta que estan presentes la totalidad de los integrantes del R. Ayuntamiento, por tal motivo se instala debidamente la presente sesion siendo validos todos los acuerdos que sean considerados y aprobados por los presentes.

Por lo anterior se pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quorum legal.
- 3.- Instalación de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior.
- 5.- Propuestas para análisis y aprobación por parte de la c. Elda de Leon Rangel, presidente municipal, referente a lo siguiente:
  - Programa anual de Obras 2019.
  - Programa anual de Obras y Acciones del fondo de fortalecimiento municipal.
  - Plan de trabajo de la contraloría municipal.



JIMÉNEZ, TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

**SECRETARÍA**

- Transferencias al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018
- Modificaciones a la ley de ingresos 2018.
- Fondo de infraestructura Social municipal para el ejercicio 2019.
- Autorización para celebrar contratos de arrendamiento de maquinaria.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Una vez manifestado el orden del día se solicita a los presentes su aprobación siendo votado a favor por unanimidad de votos de los presentes integrantes del ayuntamiento, y a la vez siendo agotados los puntos no. 1, 2 y 3 de orden del día, se continúa con la lectura del acta anterior celebrada el pasado 17 de febrero del 2019, y una vez escuchado su contenido se solicita su aprobación de la manera acostumbrada a los presentes, siendo aprobada por la totalidad de los integrantes del R. Ayuntamiento.

Acto seguido, toma uso de la palabra la C. Elda de Leon Rangel, presidenta municipal de Jimenez, Tamaulipas.

Y presenta para su aprobación el programa anual de obras 2019. El cual se conforma de la siguiente manera: 1.- En calle Aldama entre Seledna e Iturbide: Cabecera municipal, pavimentación a base de concreto hidráulico, con un importe de \$924,388. en 787.5 m<sup>2</sup>, 2.- En calle Tamaulipas entre hidalgo y Obregon: Cabecera municipal, pavimentación a base de concreto hidráulico con un importe de \$1,887,899.32 en 1575 m<sup>2</sup>,



SECRETARÍA

3.- En calle Escobedo entre Carranza y Matamoros: Cabecera Municipal, Pavimentación a base de concreto hidraulico con un importe de \$1,735,993.63 en 1750 m<sup>2</sup>, 4.- En calle Partirio Díaz entre Pedro J. Mendez: Cabecera Municipal, Pavimentación a base de concreto hidraulico con un importe de \$1,611,390.28 en 1925 m<sup>2</sup>, 5.- En calle Arteca entre Obregon y Sierra Gorda: Cabecera Municipal, Pavimentación a base de concreto hidraulico con un monto de \$732,113.76 en 687.5 m<sup>2</sup>, 6.- En calle Escandon entre Carranza y Dr. Davila: Cabecera Municipal, Reparación de Red de drenaje Sanitario de 8" con un monto de \$651,553.95 en 741 m<sup>2</sup>, 7.- En calle Escobedo entre Partirio Díaz y Carranza: Cabecera Municipal, Reparación de Red de Drenaje Sanitario de 8" con un importe de \$508,807.58 en 581 m<sup>2</sup>, 8.- En calle Iturbide entre Matamoros y Abasco: Cabecera Municipal, Reparación de Drenaje Sanitario de 8" con un monto \$2,076,276.61 en 2288 m<sup>2</sup>, 9.- En calle Mina entre Hidalgo y Bravo: Cabecera Municipal, Reparación de Red de Drenaje Sanitario de 8", con un importe de \$1,842,208.03 en 1567.50 m<sup>2</sup>, 10.- En calle Guerrero entre Pedro J. Mendez y Escobedo: Cabecera Municipal, Reparación de Red de Drenaje Sanitario de 8", con un importe de \$700,169.71 en 712.50 m<sup>2</sup>,

11.- Todo lo anterior con un monto total de \$2,670,800.93 pesos. Una vez dado a conocer el presente plan de Obras se pone en consideración de los presentes y se les ha su aprobación de la manera acostumbrada dando todas a favor del presente plan de Obras, por lo cual queda aprobado por todos los integrantes del honorable cabildo. Continuando la c. Elda de Leon Rangel propone a los integrantes del honorable



Cabildo el programa anual de fondo de fortalecimiento municipal bajo las siguientes partidas, conceptos e importes 1- partida 5126-2611, concepto combustible, lubricantes y Aditivos un importe de \$2,350.000, 2- Partida 5131-3111, concepto de Energía Electrica (Alumbrado publico) un importe de \$3,200,000 3- Partida 5134-3413 concepto servidores financieros y bancarios (comisiones) un importe de \$ 5,220,000, 4- Partida 5135-3553, concepto reparación y mantenimiento de equipo de transporte con un importe de \$ 228,000.00, sumando un total en el importe general de \$ 5,783,220.00., Una vez hecho mencio a la presente propuesta se somete a votacion de los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos por todos los integrantes del R. Ayuntamiento En su uso de la palabra la C. Edda Leon Nangel, propone a los integrantes del cabildo, el Plan de trabajo de la Contraloria municipal 2019, el cual tiene como finalidad exponer la alcaldesa, elaborar un instrumento programatico que calendarizara las actividades propias de esta dependencia a fin de verificar que los servidores publicos se conduzcan con legalidad, Lealtad y honradez al aplicar con eficiencia los recursos humanos y patrimoniales para el buen desempeño de sus funciones. Per tal motivo solicita aprobacion y asi mismo firmar el plan de trabajo que corresponde al plan de trabajo contenido, de la manera acostumbrada todos los integrantes del Ayuntamiento Aprueben con su voto la presente peticion.

JIMENEZ TAM.  
R. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
**SECRETARIA**

En su uso de la palabra la c. Elda de Leon Rensale, Pone a consideracion del cabildo para su aprobacion, las transferencias al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre para lo cual expone lo siguiente: Partida 1000, capitulo servicios personales de aumento \$10,000.-; Disminucion \$10,000.-; Partida 1200, remuneraciones al personal de caracter transitorio, aumento de \$10,000.-; Disminucion \$10,000.-; partida 3000, Servicios Generales Aumento a \$170,000.-; Disminucion, \$170,000.-; partida 3100 de Servicios basicos con aumento de \$70,000.- con disminucion de \$70,000.-; partida 3900 de otros servicios generales con un aumento de \$100,000.-; Disminucion de \$100,000.-; Por todo lo anterior una suma total de Aumento de \$180,000.- con una disminucion de \$180,000.-, correspondiente al mes de Noviembre y la llevada a cabo en el mes de diciembre es la siguiente descripcion, partida 1000, de servicios personales con un aumento de \$16,500 y con una disminucion de \$16,500.-; partida 1100, de remuneraciones adicionales al personal de caracter permanente, aumento 0.00, disminucion \$16,500.-; partida 1300 de remuneraciones adicionales y especiales con un aumento de \$16,500.-; disminucion de \$0.00, partida 2000 de materiales y suministros con un aumento de \$6.00 y disminucion \$140,000.-; partida 2200 de alimentos y utensilios con un aumento de \$0.00, disminucion \$140,000.-; partida de servicios generales con un aumento de \$316,400.-, disminucion \$174,400.-; partida 3100 de servicios basicos aumento



J. J. J. J. J.  
SECRETARIA  
R. J. J. J. J.  
2018-2021

\$ 210,000.00, disminución \$ 109,400.00,  
partida 3200 de servicios de arrendamiento, aumento \$ 109,400.00, Disminución \$ 0.00, partida 3700 de servicios de traslados y viáticos, aumento de \$ 423,477, Disminución \$ 423,477.00  
partida 6000 de Inversión pública aumento \$ 423,477.00, Disminución \$ 423,477.00, partida 6100 de Obra pública en bienes del dominio público aumento \$ 423,477.00, disminución \$ 123,477.00, haciendo una suma total en transferencias de aumento y disminución de \$ 1,254,377.00 Una vez analizadas, es aprobada por unanimidad por los miembros del honorable cabildo. Sigue manifestando la C. Elda de Leon Rangel, presidente municipal, que solicita también analizar y aprobar, las siguientes modificaciones a la ley de Ingresos al ejercicio 2018, las cuales describe de la siguiente manera, 1- Impuestos, aumento \$ 155,000.00 disminución \$ 155,000.00, 2- Impuestos sobre patrimonio, aumento \$ 150,000.00, disminución \$ 0.00, 3.- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones aumento \$ 0.00, Disminución \$ 150,000.00, 4.- Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos contemplada en ejercicios fiscales pendientes de cobro o pago, aumento \$ 5000.00 disminución \$ 5000.00, 5- Productos, aumento \$ 7,101.00, disminución \$ 7,100.00, 6- Producto de tipo corriente, aumento \$ 7,101.00, disminución \$ 7,100.00, 7.- A provechamiento aumento \$ 7,101.00 disminución \$ 0.00, 8.- A provechamiento de tipo corriente aumento \$ 7,101.00, disminución \$ 0.00,



9.- Participaciones y Apartaciones, aumento \$ 97,000.00, disminución \$ 97,001.00,

10.- Participaciones, aumento \$ 97,000, disminución \$ 97,000.00, 11.- Apartaciones aumento \$ 0.00, disminución \$ 1.00.

Lo anterior con una suma total de \$ 759,101.00 en aumento y \$ 759,101.00 en disminución. Una vez analizada, es aprobada por unanimidad por los miembros de H. Cabildo; En uso de la palabra la C. Presidente municipal Elda de Leon Rangel, presenta para su Aprobación también la Planeación de las obras que se llevarán a cabo con el fondo de Infraestructura social Municipal del Ramo 33 (FISMUN) del presente ejercicio 2019 con un techo financiero de \$ 5,204,892.00. Cumpliendo con los lineamientos generales de dicho fondo se creó la Matriz de Inversión para el desarrollo social la cual esta integrada por proyectos que tienen una contribución directa en el abatimiento de las carencias sociales, para lo cual se presenta un anexo para que con su aprobación sea a la vez firmado de común acuerdo. Una vez discutido el tema fue aprobado por unanimidad de todos los integrantes del H. Cabildo, continúa en el uso de la palabra la C. Presidente municipal, y solicita la autorización del cabildo lo siguiente, le autoriza celebrar contratos de arrendamiento de maquinaria durante el ejercicio 2018-2021 para los trabajos de obras públicas tales como limpieza de predios, rehabilitación de calles y caminos en el municipio, Así también ratificar la autorización que en su momento se hizo para



celebrar el contrato de maquinaria en el periodo octubre a diciembre del 2018. Una vez discutida por los miembros del H. Cabildo, es aprobada por unanimidad la presente solvencia.

Toma el uso de la palabra el C. Lidio Saldivar Saldivar en asuntos generales y propone realizar instalar el servicio de agua en el portecón nuevo municipio dicha propuesta fue autorizada por todos los integrantes del cabildo. Siendo las 18:45 horas del día 2 de Marzo del 2019, se procedio a clausurar la presente sesion de cabildo siendo validos todos los acuerdos tomados en la presente sesion.

#### FINMAN

  
C. CELIA DEL SOCOR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lido SILL SILL

Mariela Rdz.

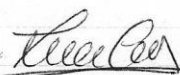
C. LIDIO SALDIVAR SALDIVAR  
SINDICO MUNICIPAL

C. Mariela Rodriguez  
Primer Sindico

Cesar del Angel G. B.

C. Cesar del Angel Gallegos  
Segundo regidor



  
C. LIC. CECILIA BARRAL  
Cobos

Sergio Samuel Silva Teran


C. Sergio Samuel Silva Teran  
Cuarto Regidor

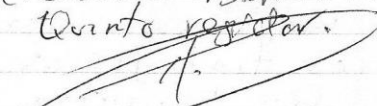
SECRETARIA

Tercer regidor

C. EVELIA BERRANES SALDIVAR

C. Evelia Berranes Saldivar  
Quinto regidor.

  
C. Lic. Cecilia Selene Samueltos  
de la Barra  
Sexto regidor

  
Lic. Lidio Saldivar  
3ro. del Ayuntamiento